

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 335/2020

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, mediante acuerdo número: 1045/19, de fecha 16 de diciembre de 2019, ha dispuesto la adopción del siguiente acuerdo:

Nº 1045/19. PERSONAL. 11. PROPOSICIÓN DEL SR. TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL, DE ESTIMACIÓN DE LAS ALEGACIONES FORMULADAS CONTRA ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL N.º 338/19, DE 3 DE MAYO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ÁREAS DE ADSCRIPCIÓN O FUNCIONALES, LAS ÁREAS RELACIONALES Y LA AGRUPACIÓN DE ÁREAS EN ESTE AYUNTAMIENTO.

Examinado el expediente tramitado al efecto; vistos y conocidos los informes obrantes en el mismo, y de conformidad con la Proposición arriba reseñada, la Junta de Gobierno Local adoptó los siguientes acuerdos:

Primero: Estimar las alegaciones presentadas por D. David Sánchez Rodríguez, funcionario del Órgano de Gestión Tributaria con fecha 26 de julio de 2019, solicitando la modificación del Anexo I de la Junta de Gobierno Local n.º 338/19, de 3 de mayo.

Segundo: Modificar el Anexo I del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local 338/19, de 3 de mayo 2019:

- Suprimiendo el área n.º 8 Recaudación.
- Modificando el área n.º 6 Tributos, pasando a denominarse 6.

Recaudación y Tributos.

- Renumerando las áreas de adscripción o funcionales.
- Modificando la agrupación de áreas, 3. Gestión de Hacienda

Publica que pasa a comprender:

- Hacienda pública
- Intervención.
- Recaudación y tributos.
- Tesorería y contabilidad.
- Presupuestos".

En Córdoba, a 3 de febrero de 2020. Firma electrónica: El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, Inclusión y Movilidad, Bernardo Jordano de la Torre.

ANEXO I

Áreas de Adscripción o Funcionales

Relación de áreas de adscripción o funcionales en las que se encuadran los puestos de trabajo del Ayuntamiento de Córdoba.

1. Alcaldía y Presidencia
2. Administración Pública
3. Hacienda Pública
4. Órganos Colegiados Necesarios
5. Intervención
6. Recaudación y Tributos
7. Tesorería y Contabilidad
8. Presupuestos
9. Asesoría Jurídica
10. Recursos Humanos
11. Salud Laboral
12. Contratación y Responsabilidad Patrimonial
13. Gestión
14. Medio Ambiente
15. Infraestructuras
16. Movilidad

17. Servicios Sociales
18. Juventud
19. Educación
20. Igualdad
21. Cultura
22. Archivo
23. Bibliotecas
24. Turismo
25. Ferias y Festejos
26. Informática
27. Participación Ciudadana
28. Empleo
29. Protección Civil
30. Seguridad
31. Policía Local
32. Bomberos
33. Comercio y Mercados
34. Consumo y Salud

ANEXO I

Agrupación de Áreas

Relación de agrupaciones de Áreas en las que se encuadran los puestos de trabajo del Ayuntamiento de Córdoba

1. Alcaldía y Presidencia.
2. Gestión de Administración Pública:
Órganos Colegiados Necesarios
Administración Pública
Recursos Humanos
Salud Laboral
Contratación y Responsabilidad Patrimonial
Gestión
3. Gestión de la Hacienda Pública:
Hacienda Pública
Intervención
Recaudación y Tributos
Tesorería y Contabilidad
Presupuestos
4. Asesoría Jurídica y Gestión patrimonial:
Asesoría Jurídica
Contratación y Responsabilidad Patrimonial
5. Infraestructuras:
Medio Ambiente
Infraestructuras
6. Gestión Cultural:
Cultura
Archivo
Bibliotecas
Ferias y Festejos
7. Gestión de los servicios sociales:
Servicios Sociales
Juventud
Educación
Igualdad
8. Desarrollo económico:
Empleo
Comercio y Mercados
9. Participación:
Participación Ciudadana
Consumo y Salud
10. Seguridad, movilidad y protección civil:
Policía Local
Bomberos
Protección Civil

Seguridad
